

SESION ORDINARIA N°057/2014
ACTA N°. 057/2014

En Cerro Sombrero a veintiséis días del mes de junio del 2014, siendo las 15:10 Hrs., en la Sala de Sesiones de la IL. Municipalidad de Primavera se lleva a efecto la Sesión Ordinaria número cincuenta y siete del Concejo Municipal, presidida por la Sra Concejala GLORIA MANSILLA MANSILLA,(Alcalde se encuentra en una reunión en la ciudad de Porvenir), como alcalde subrogante Sra. CRISTINA VARGAS VIVAR, actuando como Ministro de Fe la Secretaria Municipal (s) PATRICIA OYARZO TORRES, y la asistencia de los siguientes Concejales:

Sra. CLAUDIO ANDRADE KIGMAN
Sr. JOSE GARIN MAYORGA
Sr. EDUARDO BAHAMONDE
Sra. PATRICIA PAILLAN PAILLAN
Sra. BLANCA CULUN RAIN

PUNTO N° 1 DE LA TABLA APROBACIÓN DEL ACTA:

No hay actas que aprobar.

PUNTO N° 2 DE LA TABLA:

CUENTA DEL ALCALDE:

- 2.1** La Sra. Cristina Vargas da a conocer la cuenta del Sr Alcalde, e informa acerca de la visita del Seremi de Transporte, donde se trato principalmente el subsidio de transporte problemas y fiscalizaciones a los servicios, de los cuales no se encontró falencia y por lo tanto no se cursaron multas, se deja constancia que la prestadora de servicio presento una carta Seremi de Transporte dando aviso de que prestara servicio sólo hasta el 31 de diciembre de 2014.
- 2.2** Que, se realizo junto al Seremi de Transporte visita al sector rural de la Comuna, esto para un posible subsidio de transporte para el sector rural.
- 2.3** Que, con el Seremi de transporte se trato el tema de conectividad comunicacional, se analizó problemas de las antenas de radio y la posible instalación de la radio Tierra del Fuego.

- 2.4** Que, el día 25 de junio se recepcionó el paradero de buses, y se contrato a la Sra. Alba Levill, quien estará a cargo del paradero abriendo treinta minutos antes y después de la salida de los buses.
- 2.5** Que, el día martes recién pasado se recepciono en forma definitiva las luminarias de Bahía Azul.
- 2.6** Que, en la mañana de hoy el Sr Alcalde se reunió con personal de ENAP, donde fue informado que desde el día de hoy comenzará la restricción de energía en el alumbrado público, ya que no hay conciencia del problema de energía eléctrica por parte de la comunidad y se tomara esta medida para evitar corte general.
- 2.7** Que, en el segundo semestre se contratara a la Sra. Amelia Miranda para retomar la actividad de danza para niñas y señoras de la comunidad, este taller contara con danza clásica y flamenco.
- 2.8** El día 25 se realizó la ronda de Porvenir, contando con el médico, nutricionista dentista y psicóloga en ésta oportunidad realizó visita a los enfermos postrados.
- 2.9** En la mañana de hoy, el señor Alcalde recibió la visita protocolar del director de la ONEMI, quien aparte de realizar el saludo correspondiente se informó sobre los implementos con que cuenta la municipalidad en caso de emergencia.

PUNTO N° 3 DE LA TABLA:

- **RECIBIDA:** Correspondencia de Contraloría Regional, la cual fue entregada en copia a cada uno de los concejales.
- **ENVIADA:** Correspondencia enviada a SEREMI de Transporte e IST.

A continuación el funcionario Juan Barría Peralta, expone ante el concejo la modificación Presupuestaria 8-A.

Luego de lo expuesto se pide tomara acuerdo.

ACUERDO 186

CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA APRUEBAN LA MODIFICACION PRESUPUESTARIA 8-A.

PUNTO N°4 DE LA TABLA:

VARIOS

4.1 El Concejal Bahamonde, consulta cual es la función de la Sra. Levil ,la Srta Carolina Sandoval pide la palabra y explica que el contrato firmado tiene horarios especiales debido al horario de los buses y que su función es encargada del mantenimiento y operatividad del paradero, aparte de mantener el aseo, recepcionará reclamos y sugerencias además de la correspondencia municipal su contrato será a honorarios en el ítem absorción a la cesantía.

4.2 El concejal Andrade comenta que algunos vecinos fueron atacados por perros y enviaron una carta a carabineros, pide retomar el tema de la ordenanza municipal, esto para que se haga efectiva, chip para saber quien es el dueño, hacer un trabajo en conjunto con carabineros, fiscalizador municipal, concejales, la Srta. Sandoval pide la palabra y comenta que el día de ayer sostuvo una reunión con personal municipal, donde se agendó otra reunión para hacer aplicable ésta ordenanza municipal, por lo tanto es un trabajo iniciado, la concejala Culún solicita se estudie nuevamente la ordenanza, pues hay algunos artículos que no están muy claros y que se puede prestar para confusión, pero si recalca que está muy claro los derechos y los deberes que tiene cada propietario, y si llegara a ocurrir algún accidente mayor, se debe dar cumplimiento a dicha ordenanza, el concejal Mayorga señala que estas ordenanzas sobre todo en comunidades pequeñas resultan impopulares, pero se debe hacer efectiva desde ahora, y tomar rápidamente las acciones que correspondan.

4.3 El Concejal Andrade menciona el reclamo de un vecino por encontrarse el pasaje sin luz y la preocupación por la consecuencia que traería consigo sobrecarga de energía y la poca conciencia de los vecinos al seguir utilizando artefactos eléctricos, sobre todo los calentadores, el concejal recuerda que está pendiente una reunión de ENAP con los vecinos.

4.4 La Concejala Culún comenta que el día viernes participo en una reunión junto con el señor alcalde, en la Dirección de salud, en la ciudad de Punta Arenas, consulta a sus colegas si manejan el convenio de salud que se firmo con la Presidenta Bachelett el año 2009, convenio firmado entre la Empresa Nacional del Petróleo y Servicio de Salud, cree que la clave para la solución del problema salud de la Comuna está justamente en este convenio, opina que se debería reactivar este convenio, pero no se hizo, está la voluntad del Servicio de Salud apoyar, por ahora el acuerdo al que se llevo es firmar nuevamente el acuerdo, pero esta vez considerando la municipalidad, es decir ENAP, Servicio Salud Y Municipalidad de Primavera.

4.5 La concejala Paillán, comenta que no fue informada toda la gente que estaba citada en la ronda médica de Porvenir recién pasada, se le consultara a

la señora Gloria Barra que sucedió, el concejal Andrade consulta si estas rondas se están anunciando por radio, señora Cristina informa que una de las formas de informar es a través de la radio, la Concejala Culún acota que posiblemente por ser ésta una ronda medica atrasada, se produjo ésta desinformación, también manifiesta su molestia con respecto a las horas con la dentista, señala que personalmente pidió una hora y esta seria para fines de julio, principio de agosto, lo que se contradice con lo dicho por la Señora Gloria pues ella manifestaría que no había lista de espera en dicha ronda dental.

4.6 El Concejal Andrade pide nuevamente la adquisición del computador y celulares, por mal funcionamiento, y que esto se está esperando desde hace un año y medio, tiempo suficiente para la adquisición, la señora Cristina dice que en la próxima sesión cuando se encuentre el Alcalde titular debería tomarse el acuerdo., para señalar que implementos van a requerir, lo que anexara al reglamento interno del concejo, la Concejala Culun señala que desde el primero de abril es un derecho, considerando que se debe modificar el reglamento, pero debemos tener presente que ningún reglamento está por sobre la ley, y la Ley hoy día establece, que los concejales tienen el derecho de solicitar las herramientas necesarias para resolver el trabajo de mejor manera y por lo mismo solicita hacer una reunión extraordinaria para zanjar este tema, Señora Cristina manifiesta que deben tomar un acuerdo de lo que se quiera solicitar.

4.7 La Concejala Paillán comenta que al regreso de su viaje a Santiago tuvo inconveniente en el aeropuerto, pues no aparecía en el listado de pasajeros y como consecuencia se entera de que su pasaje fue comprado con kilómetros LAN PASS, pero esto es un poco raro porque la Municipalidad no tiene este tipo de convenio, La Señorita Carolina responde que es extraño porque estas adquisiciones se realizan por Chile compra, informará al Alcalde y que hará las averiguaciones con el encargado del portal.

4.8 La Concejala Paillán informa que quiere participar en el curso que se dictara del 16 al 20 de julio en la ciudad de Santiago, el cual es "Notable abandono de deberes infracción grave, principio de probidad administrativa", impartido por Gestión Local.

4.9 La Concejala Culún, comenta que al intentar ingresar a la página de transparencia, esto no es posible y que se supone se estaba esperando el cambio de imagen para comenzar, y pregunta hasta cuando debe esperar para que funcione, Señora Cristina dice que no está funcionando un cien por ciento pues se está cambiando la pagina, de aquí a mediados de julio debería estar toda la información en la nueva plataforma, la Concejala Culún recuerda que cuando asistió a reunión de concejo don Felipe Urbano, para presentar este cambio, se les dijo que se convocaría a una capacitación, para poder manejar bien el sistema, pues tendríamos una serie de ventajas y bondades, por lo tanto insiste en tener dicha capacitación, se coordinara fecha para esto.

4.10 El Concejal Bahamonde informa que quiere participar en taller que se dictara del 14 al 18 de julio en la ciudad de Puerto Montt, el cual es "Remoción de Concejales por notable abandono de deberes", impartido por ITER CHILE, la señorita Carolina Sandoval sugiere que se envíe al Sr Alcalde la información de las diversas empresas que dictan estos cursos, para una mejor información y a su vez un respaldo, piden ser incluidos en este taller los Concejales Andrade, Mayorga y Concejala Mansilla.

4.11 La Concejala Culún consulta que novedades hay con respecto al PLADECO, ya debería estar listo el informe final, señora Cristina pide pedir información vía correo al Alcalde.

4.12 El Concejal Mayorga solicita organigrama de la Municipalidad, sugiere pedir acuerdo.

ACUERDO N°187

CON EL VOTO DE LA UNANIMIDAD DE LOS CONCEJALES Y CONCEJALAS PRESENTES, EL CONCEJO MUNICIPAL DE PRIMAVERA A PETICION DEL CONCEJAL JOSE MAYORGA, APRUEBA LA SOLICITUD DEL ORGANIGRAMA ACTUALIZADO DE LA MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA.

4.13 El Concejal Andrade solicita el informe de parte del departamento de finanzas, acerca de los gastos realizados hasta la fecha por cada Concejales.

4.14 La Concejala Culún pregunta qué pasa con el tema de la cancha sintética y cuál es la disposición del IND, pide se averigüe para tener información próximamente, el Concejal Andrade comenta que se recibió con 57 observaciones y se van a hacer proyectos para salvar esas observaciones.

4.15 La Concejala Culún comenta que en la reunión que se sostuvo con el SEREMI de transporte los concejales se enteraron de que el municipio hizo una presentación, y le gustaría que se les informe sobre lo que se presentó.

Al no haber más temas que tratar, la Concejala y Presidente del Concejo Municipal da por terminada la presente sesión siendo las 16:21 hrs., próxima sesión ordinaria según calendario acordado por el Concejo Municipal a efectuarse en la sala de reuniones del edificio municipal.

PARA CONSTANCIA FIRMA LA PRESENTE ACTA



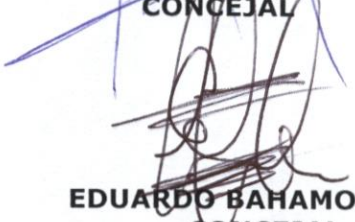
**GLORIA MANSILLA
CONCEJALA**



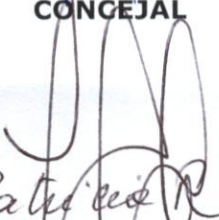
**CLAUDIO ANDRADE
CONCEJAL**



**GARIN MAYORGA M
CONCEJAL**



**EDUARDO BAHAMONDE B
CONCEJAL**



**PATRICIA PAILLAN PAILLAN
CONCEJALA**



**BLANCA CULUN RAIN
CONCEJALA**



**PATRICIA OYARZO TORRES
SECRETARIA MUNICIPAL (S)**